



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NOTAS A LOS INFORMES PRESUPUESTALES DEL MES DE JUNIO DE 2016

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

- AL MES DE JUNIO SE CUENTA CON EL 66.66% DE LA RECAUDACIÓN PROGRAMADA CUYO IMPORTE ES DE \$364,741,613.24
- SE HA RECAUDADO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EL 63.65% CON UN INGRESO EN EL PRIMER SEMESTRE DE \$207,781,007.67
- POR CONCEPTO DE AGUA EN PIPAS (CARGA) SE REFLEJA AL SEGUNDO TRIMESTRE UN INGRESO ADICIONAL DEL 115.09% REPRESENTADO POR UN IMPORTE DE \$3,633,27.43
- EL CONCEPTO DE REZAGOS AL MES DE JUNIO REFLEJA UN INCREMENTO DEL 89.40% CON UN INGRESO AL ORGANISMO DE \$44,609,568.79
- EN EL RUBRO DE MANTENIMIENTO DE DRENAJE, SE PROGRAMÓ UN INGRESO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE \$31,555.68 Y SE INGRESÓ UN IMPORTE DE \$35,585,473.08, SUPERANDO LAS ESPECTATIVAS DEL PERÍODO.
- HACIENDO REFERENCIA AL RUBRO DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, SE HAN DEJADO DE PERCIBIR MENSUALMENTE \$16'603,631.00 POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS. SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CONCILIACIÓN DE LAS RETENCIONES DE FORTAMUN DE 2016, DE ACUERDO A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS

- CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" AL MES DE JUNIO, SE GENERÓ UN AHORRO PRESUPUESTAL DEL 7.96% REPRESENTADO POR UN IMPORTE DE \$12,661,655.09
- CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" MUESTRA UN IMPORTE DE \$20,333,620.17 QUE REPRESENTA EL 75.54% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS NO EJERCIDO AL 30 DE JUNIO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA POR CONCLUIR EL TRÁMITE DE ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA, REFACCIONES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE, UNIFORMES, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y SUSTANCIAS QUÍMICAS .
- CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" REFLEJA UN PRESUPUESTO EJERCIDO DEL 33.82%, EN ÉSTE CAPITULO SE CONTEMPLA EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA A CONAGUA Y A CAEM, HABIENDO REALIZADO EL ORGANISMO EN EL MES DE JUNIO UN PAGO DE \$11,163,182.94 A CAEM, FALTANDO CONCILIAR LO REFERENTE A CONAGUA.
- CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" REFLEJA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA AL MES DE JUNIO DE \$9,030,704.54 QUE REPRESENTA UN AHORRO EN LA PARTIDA 4311 "SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN" Y A LA PARTIDA 4392 "DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS".
- CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES" LA VARIACIÓN ABSOLUTA DEL 61.63% REPRESENTADA POR UN IMPORTE DE \$4,717,591.17, ESTÁ INTEGRADA POR LA CANTIDAD DE \$3,269,043.42 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO, \$300,000.00 DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO Y \$435,000.00 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
- CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA" EN EL MES DE JUNIO SE REALIZA UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE \$52,630,889.76 DE LA PARTIDA 6139 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, DONDE SE REGISTRARON LOS INTERESES POR CONCEPTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA T1, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OPDM/TLAL-DC-RSJ-058/99 QUE AMPARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y

Riva Palacio No. 8 Centro Tel. 53 21 08 40 www.opdmtlalnepantla.gob.mx



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO" DEL COLECTOR SEMIPROFUNDO RÍO SAN JAVIER Y LA PLANTA DE BOMBEO SAN JAVIER Y LOS COLECTORES IZCALLI DEL RÍO, LA ROMANA, ZANJA MADRE I, ZANJA MADRE II, ZANJA MADRE III-A, ZANJA MADRE III-B Y ZANJA MADRE IV, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES Y SANITARIAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON LA MODALIDAD DE INVERSIÓN PRIVADA PARCIAL, INCLUYENDO SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DENOMINADA T1 Y T2. Y SE AMPLIA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 9211 "INTERESES DE LA DEUDA" REFLEJAR ADECUADAMENTE EL CONCEPTO DEL GASTO. CABE SEÑALAR QUE LA CANTIDAD A REDUCIR DEBIÓ SER POR \$32,630,889.76 Y SERÁ CORREGIDA ATRAVÉS DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTA EL PRÓXIMO MES DE JULIO.

- EN ÉSTE TRIMESTRE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO NÚMERO OSFEM/AECF/UPC/DSPPM/1143/2016, GIRADO POR LA C.P.C. Y M.I. MARÍA DE LAS MERCEDES CID DEL PRADO SANCHEZ, AUDITOR ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL SEÑALA COMO RECOMENDACIÓN QUE "LA ENTIDAD MUNICIPAL DEBERÁ VERIFICAR QUE DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR LA EJECUCIÓN DE SUS ACCIONES DERIVADAS DEL OBJETIVO DEL PROYECTO". POR TAL MOTIVO SE REALIZÓ EL CAMBIO DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES Y AUXILIARES INDICADAS EN EL DOCUMENTO REALIZANDO LOS DICTAMENES DE RECONDUCCIÓN CORRESPONDIENTES.

RICARDO SANTOS ARREOLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN

RSA/AGF/MLLLZ

27/JULIO/2016.

2/2